Comentario Económico del día



Director: Sergio Clavijo Con la colaboración de Alejandro Vera y Nelson Vera Octubre 6 de 2010

Tributación y commodities: ¿Cuán grave es la dependencia fiscal?

Colombia se ha metido de lleno en un modelo de crecimiento basado en la profundización de su desarrollo minero-energético. Por ejemplo, nuestra Inversión Extranjera Directa (IED) hoy luce mono-atractora, pues cerca del 70% de ella se concentra en lo minero-energético. Si bien este fue el camino por el cual también transitaron Chile y Perú, la diferencia está en que ellos no estaban arriesgando un grave problema de desindustrialización y de pérdida de empleos productivos (ver *Informe Semanal* No. 1031 de junio de 2010).

En adición a estos problemas de des-industrialización y pérdida de empleos, también cabe señalar el problema de dependencia tributaria. *The Economist* (septiembre 11 de 2010) recientemente resaltó este tema de los *commodities* y la dependencia tributaria que puede generar. En primer lugar, este modelo transmite una elevada volatilidad por cuenta de las fluctuaciones en los llamados términos de intercambio. En segundo término, hacia el mediano plazo, este modelo le exige a los países crear mecanismos de ahorro para combatir la llamada "enfermedad holandesa." De no hacerse, esa abundancia de divisas generará apreciación cambiaria y, por esa vía, se destruirán otros sectores exportadores no tradicionales, intensivos en mano de obra. Y, por último, ese modelo tiende a generar daños ambientales (basta mirar lo ocurrido con la playas de Santa Marta) y, en ocasiones, promueve la corrupción, especialmente a nivel de las autoridades locales que más se benefician con las regalías.

Todo lo anterior hace recomendable monitorear el grado de dependencia tributaria que muestran los países que se embarcaron en este modelo de exportación de *commodities*. Cabe recordar que el dinamismo de estas exportaciones generan efectos encadenados a nivel tributario a través del pago de impuestos de renta, de IVA, de aranceles, de sobre-tasas y de regalías, entre otros.

¿Cuál es entonces el grado de dependencia tributaria que muestran los países de América Latina que han optado por el modelo de desarrollo fundamentado en la exportación de *commodities*? Las cifras del Banco Mundial muestran que la mayor dependencia tributaria la tiene Venezuela, donde cerca del 50%

Continúa



CitiPhone: servicio 24 horas al día, los 365 días del año: Acceda a nuestros servicios a través de nuestro sistema automático de audio.



Productos y Servicios Financieros ofrecidos por Citibank - Colombia S.A. Citi y el diseño del arco es una Marca Registrada de servicios de Citigroup Inc. Citi Never Sleeps es una marca de servicios de Citigroup Inc

* La información contenida en el documento anterior no compromete a Citibank - Colombia S.A., ni constituye asesoría legal de su parte en la materia.



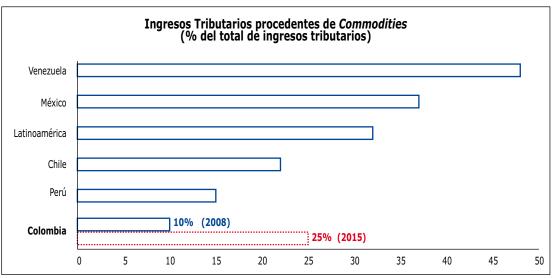
Director: Sergio Clavijo Con la colaboración de Alejandro Vera y Nelson Vera

de sus recaudos provenían de las exportaciones del petróleo en 2008 (ver gráfico adjunto). En segundo lugar aparecía México con un 40%, también ligado al petróleo. En los casos de Chile y Perú la relación [Impuestos provenientes de *commodities*/Recaudo Total] fluctuaba en el rango 15%-20%. Ese grado de dependencia tributaria en América Latina promediaba un 30%.

En el caso de Colombia, las cifras del Banco Mundial reportaban una baja dependencia tributaria respecto de los *commodities*, pues sólo ascendía al 10% en el 2008. Sin embargo, hacia el futuro esta cifra se estará incrementando por cuenta de la bonanza petrolera-minera. En Anif hemos calculado que probablemente hacia el 2015 dicha dependencia fiscal podría elevarse a un preocupante 25% (cifra similar a la de Chile en épocas de auge). De allí la importancia de crear mecanismos de ahorro de largo plazo, como los que acertadamente impulsa la Administración Santos ante el Congreso, mediante la llamada Ley de Regalías y Ley de Estabilidad Fiscal.

En síntesis, el modelo minero-energético seguido ahora por Colombia encierra varios riesgos socioeconómicos. De una parte, arriesga una des-industrialización y, de contera, un agravamiento del elevado desempleo y la rampante informalidad laboral. De otra parte, aquí hemos analizado brevemente la mayor dependencia tributaria resultante de pensar que los *commodities* serían la tabla de salvación en materia de crecimiento económico y generación de divisas.

Si bien es cierto que hoy sólo un 10% de la tributación está atada al ciclo de exportación de *commodities* en Colombia, hemos calculado que dicha dependencia podría elevarse a niveles del 25% en el futuro cercano (5 a 10 años), acercándonos así al caso de Chile en momentos de auge exportador. De allí la importancia de acelerar la aprobación de Leyes que permitan restituir los Fondos de Ahorro minero-energético que se desmontaron durante Uribe-II.



Fuente: cálculos Anif con base en The Economist, Banco Mundial y Dian.

^{*} La información contenida en el documento anterior no compromete a Citibank - Colombia S.A., ni constituye asesoría legal de su parte en la materia.